

## Seminario Optativo

### La prisión *mas allá* de sus muros Aproximaciones etnográficas al estudio del expansionismo de las lógicas carcelarias

Dra. Vanina Ferreccio<sup>1</sup>

#### *Presentación*

Los estudios sobre la prisión tienen un pasado “glorioso” forjado por las clásicas etnografías de quiénes hasta hoy consideramos como “padres fundadores” de este campo. Los trabajos de Clemmer (1940) y Sykes (1958), hicieron de la prisión no sólo su objeto de estudio sino también el campo en el cual investigar. De manera algo paradójica, entonces, la prisión -o, más bien, los interrogantes en torno a ésta- logró encerrar a quiénes pretendían estudiarla: discusiones sobre la gobernabilidad del espacio, sobre la posibilidad de los guardias de ejercer el control no obstante su inferioridad numérica y las posibilidades de adaptabilidad de los detenidos a un régimen de vida limitante en tiempo y espacio, dominaron las reflexiones de estos investigadores.

La incipiente “sociología carcelaria” se desarrolló, entonces, a la sombra de etnografías fuertemente situadas, llevadas a cabo por investigadores que se desempeñaban, simultáneamente, como agentes de la prisión con una mayor o menor capacidad de gobierno<sup>2</sup> y que, por diversos motivos, tuvieron como escenario prisiones norteamericanas de máxima seguridad en un momento histórico en el cual el cumplimiento de la pena implicaba un momento de paréntesis o secuestro de la vida social. Es necesario no perder de vista estos condicionantes “fundacionales” dado que explican, en gran medida, las dificultades para entender -como hizo, tempranamente, Foucault (1975)- que la fuerza de la prisión no radicaba en sus muros, sus rejas, sus medidas de seguridad y aislamiento, sino por el contrario en la infinidad de líneas de comunicación que ésta establecía con el exterior.

Este curso, en cambio, identificará y seguirá los desplazamientos que se han verificado en éste área, consiguiendo que el objeto de investigación no necesariamente coincida, en su definición, con los muros de la prisión. De lo que se trata, aquí, es de contribuir a la “descarceralización” de los estudios de la cárcel captando los efectos que el encierro proyecta no sólo sobre las subjetividades de quiénes cumplieron una pena de prisión sino también sobre las historias de vida de los familiares de las personas detenidas y sobre la configuración de las relaciones sociales al interior de comunidades en las cuales la experiencia del encierro resulta masiva aunque territorialmente concentrada. Los estudios carcelo-céntricos han descuidado los entornos con los cuáles la prisión mantiene relaciones regulares y de los cuales se nutre: es decir, las relaciones económicas, laborales y sociales que la institución entabla para su funcionamiento cotidiano y que conforman lo que Combessie (1996) denominara “perímetro sensible” de las prisiones, un espacio que rodea el muro

1 Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Padova (Italia), Docente de posgrado en el Doctorado en Trabajo Social de la UNLP y en la Maestría en Criminología de la UNL. Docente de grado en las Licenciaturas en Ciencias Políticas y Trabajo Social y en la carrera de Abogacía de la UNL. Miembro del Coloquio de Investigación Social en Prisiones de Argentina -CISCA-, Co-directora del CAI+D “Poder, orden y efectos del encarcelamiento. Una exploración en profundidad de las prisiones de varones y de mujeres”. Seleccionada (2017) para ingresar como Investigadora Adjunta en CONICET.

2 Es el caso de Donald Clemmer quien realizó su trabajo de campo mientras trabajaba en la prisión de Menard, y pasó a ser el director del sistema penitenciario del Distrito de Columbia y el Jefe de la Asociación Correccional Americana (Simon 2000, citado por Crewe 2007).

de encinta y que en lugar de “abrir” la prisión implica un reforzamiento de sus lógicas. En segundo lugar, la mirada sobre-enfocada hacia el interior de la institución pierde de vista los múltiples canales por los cuales ella misma “exporta” sus normas de funcionamiento para colonizar las experiencias y trayectorias de sujetos que, no estando encerrados, entran en contacto con la institución (Ferreccio 2017). Por último, estudiar cómo funciona la cárcel, ha dejado fuera del campo de interés de estas investigaciones, a las (posibles) relaciones entre los flujos de entrada-salida de las prisiones y los niveles de mayor o menor conflictividad en las comunidades de proveniencia de las personas detenidas y de sus familiares.

Dado que la idea de “movilidad” resulta dominante en este nuevo campo de investigación, el presente Seminario intentará captar los diferentes *glissement* que han tenido lugar en los últimos veinte años para hacer del dispositivo despótico de la prisión (Chauvenett 2006), un punto de partida, evitando explicarla por lo que ella es para conocer, en cambio, sus capacidades de extensión y dominio más allá de sus límites territoriales y de las personas directamente involucradas. Su utilización masiva en algunos contextos<sup>3</sup> y, en otros, la distribución desigual del castigo, han hecho de la cárcel una fase obligada de la socialización de sectores cada vez más definidos y extensos de nuestra sociedad.

En síntesis, el Seminario que presentamos se propone explorar: las primeras etnografías, por su carácter fundacional y en gran medida condicionante de una mirada apegada a la institución carcelaria; la influencia del esquema conceptual goffmaniano -institución total como “universo cerrado”- que ha tenido una fuerza desmesurada en el campo de estudios sobre la prisión, obligando a un posicionamiento crítico respecto de su propuesta; el lugar de la prisión al interior del sistema represivo del Estado y, de manera más amplia, al interior de sociedades caracterizadas por la solución punitiva de sus problemas sociales; los efectos del encarcelamiento como primer intento de observar lo que sucede *extra-muros* en las trayectorias vitales de los diversos actores del *difuso espacio carcelario* (los detenidos, sus familiares, agentes del servicio penitenciario, habitantes de sus barrios de proveniencia); los circuitos y flujos de movilidad entre la prisión y los barrios de proveniencia de las personas detenidas, la noción de encarcelamiento geográficamente concentrado (Ferreccio 2017) en relación inmediata con la idea de la prisión contemporánea como un “lugar de pasaje” hacia el cual convergen diversas trayectorias individuales; la extensión de la prisión (o su deslocalización) explicada mediante diversas hipótesis aún en curso de discusión: la movilidad forzada (Clear y Rose 2003), la colonización de las relaciones familiares por las lógicas carcelarias (Ferreccio op.cit.), el *continuum* entre el barrio y la prisión o su simbiosis fatal (Waquant 2002) y finalmente, la fuerza de la etnografía para explorar la “colateralidad masiva y concentrada” del encarcelamiento.

### *Primer bloque de encuentros*

**Clase 1:** los textos seminales de Donald Clemmer y Gresham Sykes para la configuración de un campo de estudios sobre la prisión, el binomio privación-importación para comprender la cultura carcelaria como respuesta a los “dolores del encarcelamiento” o importada desde el exterior. La irrupción de Irwin y Cressey y su interpretación de la cultura carcelaria como resultado de diversas subculturas distintivas que resultaban importadas a la prisión.

**Clase 2:** El modelo goffmaniano y sus dificultades. Críticas y resistencias en su utilización para el estudio de las interacciones en un medio cerrado. La fuerza del modelo interpretativo de “institución total”, su alineamiento con la teoría de la privación. La persistencia de este modelo y

3 Como el norteamericano, cuyas tasas de encierro alcanzaron valores extraordinarios, no obstante los índices de reincidencia demuestran, de manera evidente, el fracaso estrepitoso de la experiencia concentracionaria.

los consecuentes desajustes para la comprensión del encierro contemporáneo. Desde la “institución total” a la “institución represiva”.

**Clase 3:** La provocadora propuesta interpretativa de Chauvenet. El miedo como principio de regulación del espacio carcelario. La práctica de la “requisa” a los visitantes, en Latinoamérica, como supuesto de aplicación del principio chauvetiano. Su proyección hacia el afuera.

#### *Segundo bloque de encuentros*

**Clase 4:** La “racionalidad penal moderna” y los costos sociales del sistema penal.

**Clase 5:** La prisión como “punto hacia el cual convergen los destinos individuales” (Chantraine): el encarcelamiento ineluctable. La necesidad de descarceralizar los estudios de la cárcel.

**Clase 6:** La prisión no-cerrada: el aporte material y simbólico de la familia durante el encierro. La asistencia familiar como posibilidad de autonomía en un regimen de vida forzosamente colectivo.

**Clase 7:** La porosidad de la prisión. La presencia familiar a través de la visita como verificación de la importancia de las redes extra-carcelarias. El espacio de visita como “espacio liminal” o intersección que comunica las vidas intra y extra-muros.

#### *Tercer bloque de encuentros*

**Clase 8:** El estudio de los denominados *daños colaterales* o *efectos alargados* del encarcelamiento. El principio de “prisionización” revisitado. Articulación entre la teoría clemmeriana de la “adaptación progresiva” y la propuesta de Chauvenet. La necesidad de trascender la afectación subjetiva y familiar que produce el encierro.

**Clase 9:** Los flujos de movilidad entre los barrios y la prisión. La ficción de la inmovilidad carcelaria. Las movilidades forzadas y el encarcelamiento geográficamente concentrado como problemas de seguridad urbana y de gobierno interno de las prisiones.

**Clase 10:** La prisión deslocalizada. Los aportes de la reciente geografía carcelaria. El *continuum* prisional a partir de la gestión religiosa de la vida después de la cárcel. Revisitando los principios clásicos del encierro penal: la *less eligibility* y sus nuevas versiones en contextos locales.